

Nota 1.- Información general y operaciones

Baxter Ecuador S.A. (la "Compañía") fue constituida el 20 de mayo de 1993 con el objetivo de comercializar productos para la salud de uso humano y la prestación de servicios a pacientes con insuficiencia renal.

Baxter Ecuador S.A. forma parte del grupo de empresas Baxter, el cual se dedica a la producción y comercialización de productos farmacéuticos, así como a la prestación de servicios de diálisis en sus clínicas renales. Las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización de productos adquiridos a sus compañías relacionadas del exterior y el servicio de diálisis entregado en cada clínica renal. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con las demás entidades del referido grupo económico.

Nota 2.- Resumen de políticas contables

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de BAXTER ECUADOR S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2017.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.



c) **Moneda funcional y de presentación**

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

d) **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

e) **Efectivo y bancos**

El efectivo y bancos reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

f) **Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior**

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”.

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados, cuando el activo financiero es mantenido para negociarlo.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial, si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía;
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período.

La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de Otras Ganancias y Pérdidas. Los aspectos más relevantes de instrumentos financieros aplicable a la Compañía se describen a continuación:



Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las cuentas por cobrar clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

g) **Inventarios**

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo, las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue requerido el registro de provisiones por obsolescencia de inventarios por USD 510,374 y USD 473,172, respectivamente (Ver Nota 11)

h) **Activos fijos y equipo en comodato**

Las partidas de activos fijos y equipo en comodato se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos y equipo en comodato comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos y equipo en comodato son registrados al costo menos la depreciación acumulada y de existir, el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La depreciación de activos fijos y equipos en comodato es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. La estimación de vidas útiles es revisada y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos y equipos en comodato son las siguientes:

<u>Nombre del Activo</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones unidades renales	5 a 20
Maquinaria y equipo	5 a 15
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	4
Equipos entregados en comodato (i)	5 a 10

(i) Comprende bombas, vaporizadores y equipos de diálisis.

Los equipos de diagnóstico y tratamiento médico que se entregan a clientes bajo la figura legal de comodato, son clasificados en el rubro "Activo fijo y equipos en comodato" cuando se firman los contratos respectivos y se transfieren los equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo y equipos en comodato, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un ítem de activo fijo y equipos en comodato excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

i) Deterioro de activos no financieros

Los activos como inventarios, activos fijos y equipo en comodato, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. Para determinar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía analiza si los activos presentan indicios de deterioro, para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

1. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
2. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
3. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
4. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
5. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.



La administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se ha producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

j) **Inversiones en asociadas**

La Compañía, como parte de su estrategia en ventas, adquirió acciones de Clinefnorte Cia. Ltda. que corresponde al 50% de participación.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en su asociada son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en acciones son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

k) **Impuesto a la renta**

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre impuesto a las ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere del resultado contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 22%; y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente de manera proporcional. BAXTER ECUADOR S.A. aplicó en el 2017 el impuesto a la renta mínimo al ser el mayor comparado con el impuesto causado, para el ejercicio 2016 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el impuesto causado, al ser mayor comparado con el anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables, en tanto que un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

l) Beneficios a empleados

Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Los planes de beneficios definidos por retiro son determinados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. Las nuevas mediciones, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el Estado de Situación Financiera con un cargo o crédito reconocido en Otro Resultado Integral en el período en que ocurre. Las nuevas mediciones reconocidas en Otro Resultado Integral se reflejan inmediatamente en el Patrimonio y no será reclasificada al resultado del período.

Participación empleados

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

m) Provisiones corrientes

La Compañía reconoce este tipo de provisión, como::

- Resultado de un suceso pasado;
- Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación. 

n) **Arrendamiento de equipos**

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Compañía, todos los riesgos y beneficios relacionados con los equipos entregados en comodato son retenidos por la Compañía, por lo que este tipo de operaciones se clasifican como arrendamiento operativo.

Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, incluyendo la depreciación de los equipos, son reconocidos en los resultados del ejercicio. La depreciación de los equipos entregados en comodato se calculan en base a lo descrito en el literal i.

o) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes o prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cumplan con los criterios que se describen a continuación:

- Venta de materiales y suministros médicos: cuando la Compañía efectúa la entrega de los productos a los clientes y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos. Mientras los suministros médicos no han sido entregados a los clientes, se mantiene registrado como un pasivo en el rubro de "Ingreso diferido".
- Prestación de servicios de hemodiálisis: considerando el grado de terminación de la prestación al final del período sobre el que se informa.

Nota 3.- Estimaciones de criterios contables significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía se evalúa con base en las políticas y lineamientos.
- La provisión por obsolescencia de inventario se determina con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2, literal h.
- Activos fijos y equipos en comodato: La estimación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año (Nota 2, literal i).

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La Compañía clasifica el arrendamiento de equipos entregados en comodato como un arrendamiento operativo, según se describe en la Nota 2.12. Considerando que no existen acuerdos de transferencia de propiedad de los equipos y que la Compañía asume los costos relacionados con su mantenimiento o con cualquier variación en su valor justo por factores como cambios tecnológicos y otros, los riesgos en relación con la utilización de los equipos son retenidos por la Compañía. Además, los contratos establecen volúmenes de venta que se garantizan con la utilización de las bombas, con lo cual los beneficios derivados son retenidos por la Compañía.

Nota 4.- Administración de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluye: riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas establecidas que entre otros aspectos, consideran las directrices definidas por su Casa Matriz. Dicho departamento identifica, evalúa y administra los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de precio

La Compañía se abastece de productos farmacéuticos provenientes de productores del mercado internacional (básicamente compañías relacionadas). Los precios de compra de los productos se fijan en función de la evolución y proyección de los precios del mercado internacional de medicinas.

Los productos que comercializa la Compañía se encuentran regulados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud Pública. Como consecuencia, los productos tienen asignado un precio máximo de venta, el cual eventualmente, expone a la Compañía a la reducción de sus márgenes de ganancia.

La Administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y da cumplimiento a los requisitos señalados por los organismos de control al momento de solicitar la fijación de precios de productos nuevos. Ver Nota 1.3.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el departamento de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y en los préstamos y cuentas por cobrar a clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "A".

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos y aceptación de clientes, relacionadas con: capacidad de endeudamiento, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía mantiene sus flujos de efectivo como capital de trabajo para el pago de deudas con proveedores locales y del exterior y compañías relacionadas.

El análisis de liquidez de los pasivos financieros indica que tienen vencimiento de menos de un año.

Factores de riesgo de capitalización

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se obtiene de la suma de la deuda neta y el total del patrimonio. 

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	USD	
	2017	2016
Cuentas por pagar comerciales	1,116,306	828,510
Cuentas por pagar relacionadas	3,803,429	6,850,768
Obligaciones financieras relacionadas	6,822,450	6,743,943
Menos: Efectivo	(3,523,671)	(5,117,844)
Deuda neta	8,218,514	9,305,377
Total patrimonio	9,131,024	10,022,753
Capital total	<u>17,349,538</u>	<u>19,328,130</u>
Ratio de apalancamiento	47%	48%

Nota 5.- Instrumentos Financieros

Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	USD			
	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo	3,523,671	-	5,117,844	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales	10,213,121	-	11,796,149	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	416,385	-	13,764	-
Otras cuentas por cobrar	26,512	116,746	81,791	52,320
Total activos financieros	<u>14,179,689</u>	<u>116,746</u>	<u>17,009,548</u>	<u>52,320</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas. por pagar	1,116,306	-	828,510	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10,625,879	-	13,594,711	-
Total pasivos financieros	<u>11,742,185</u>	<u>-</u>	<u>14,423,221</u>	<u>-</u>

Normas internacionales de información financiera

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva.	01 enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	01 enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas con respecto a la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	01 enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basado en acciones.	01 enero de 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros)	01 enero de 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "instrumentos financieros" versión completa.	01 enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	01 enero de 2018
IFRIC 22	Este IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o parte de transacciones en las que existe una contraprestación en moneda extranjera.	01 enero de 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendamientos y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros.	01 enero de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	01 enero de 2019

A continuación, se revelan ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que podrían tener una incidencia en la preparación de los Estados Financieros.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

La norma NIC19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 (párrafo 83), el mismo que establece lo siguiente:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."



La principal modificación que se presenta en el párrafo 83, respecto a la norma aplicable al 2016, es el cambio de "En países" por "En monedas", motivo por el cual, para la determinación de la tasa de descuento, se tenía que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio del 28 de diciembre de 2017 comunica a los Auditores Externos que luego de los análisis efectuados al mercado de valores ecuatoriano se concluye que ha mostrado capacidad de generar oferta suficiente de bonos corporativos, incluso en los momentos históricos de mayor demanda de estos títulos en el mercado y por tanto se determina que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En Julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplaza el lineamiento de reconocimiento de ingresos según NIC 18 (Ingresos) y NIC 11 (Contratos de Construcción) y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o, en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución; es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Nota 6.- Efectivo y bancos

El detalle es el siguiente:

	USD	
	2017	2016
Efectivo en caja	10,830	10,830
Bancos (i)	3,512,841	5,107,014
	<u>3,523,671</u>	<u>5,117,844</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a cuatro cuentas bancarias en entidades financieras del país. No existen restricciones de usos sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. 

Nota 7.- Cuentas por cobrar comerciales e ingresos por ventas

Composición:

Ver siguiente hoja.....

Clientes	Ingresos por Ventas		Saldos por Cobrar	
	2017	2016	2017	2016
Adminmedic S.A.	-	-	-	421,766
Aivas Bucaram Maria Francisca	-	-	153,214	-
Btcopr Global S.A.	161,705	-	75,996	-
Centro de Diálisis Comelio Samaniego	-	-	52,791	56,887
Cega Intemational Traders	299,471	536,613	32,932	127,205
Cega Quito	305,421	-	62,198	-
Centro de Hemodialisis Vyt	(64,000)	-	-	100,352
Clinef Norte Cia. Ltda.	793,471	840,044	399,750	708,005
Conjunto Clínico Nacional Conclina C.A.	182,901	145,448	-	31,867
Coordinacion Zonal Salud	6,327,241	5,799,426	660,627	164,901
Dateoton Cia. Ltda.	-	-	-	2,980
Disfarmed	-	-	94,443	94,537
Enfarma Ep	(779)	-	102,552	103,485
Global Rent S.A.	264,756	-	103,261	-
Hemodial Azogues Cia. Ltda.	348,530	371,239	-	184,242
Hosp. Pediátrico Francisco Icaza Bustamante	789,415	-	1,147,039	855,120
Hospital Clínica San Francisco	299,550	152,138	75,060	36,687
Hospital de Espec. Teodoro Maldonado Carbo	(36)	464,200	-	158,323
Hospital de Especialidades Guayaquil	86,855	206,451	-	29,511
Hospital de Los Valles Sa Hodevalles S.A.	109,206	176,180	29,481	69,350
Hospital del Río - Hospirío S.A.	-	-	-	39,420
Hospital General Teófilo Dávila	234,530	248,905	-	68,093
Hospital Latinoamericano Cia. Ltda.	-	98,713	33,331	31,882
Hospital Pediátrico Baca Ortiz	220,439	176,866	-	77,924
Hospital Pediátrico Francisco Icaza Bustamante	-	658,522	-	-
Hospital Prov. Portoviejo Dr. Verdi Cevallos	30,992	103,143	-	97
Hospital Quito No.1 de la Policía	240,729	106,641	44,384	6,053
Hospital San Vicente Paúl Ibarra	83,642	98,241	15,448	6,225
Hospital Vozandes Quito	217,177	199,250	27,865	26,010
Hospivalle S.A.	-	-	40,058	23,118
I.E.D.Y.T.	469,049	-	63,102	-
Iees Unidad de Atención Ambulatoria	-	-	251,149	-
Iees Hospital Teodoro Maldonado Carbo	-	-	109,427	-
Iees Seguro de Salud Centro A.A. Tulcan	-	-	135,931	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	7,613,231	9,431,808	246,915	89,411
Instituto Ecuatoriano de Diálisis Jedit	-	522,391	-	442,230
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	-	-	163,793	-
Jd Mantenimiento	-	-	421,766	-
Junta de Beneficencia de Guayaquil	613,678	1,213,389	452,997	1,365,891
Leterago del Ecuador S.A.	2,840,824	2,611,345	21,980	691,591
Miess-Programa de Proteccion S.A.	(15)	-	-	9,183
Ministerio de Salud Pública	(693)	591,696	143,362	146,759
Ninancor S.A.	9,978	231,371	-	189,047
Otras	2,392,224	2,930,101	5,520,893	4,890,428
Provimedica S.A.	126,311	164,174	54,596	106,521
Sánchez Mata Ligia Mery	-	-	463,560	-
Sebicar S.A	186,133	205,670	32,677	65,048
Serdydiv S.A.	206,847	177,932	76,096	97,228
Sinaifarm S.A.	65,747	85,206	15,707	11,041
Sistemas Logísticos Integrados	243	-	-	194
Sociedad de Lucha Contra el Cáncer	613,469	807,902	22,172	167,770
Solca	200,429	-	102,019	-
Tayana S.A.	2,531	145,334	-	81,131
Unidad Renal del Austro	-	-	317,176	-
Unidad de Diálisis Peritoneal Integral	386,196	498,365	-	380,440
Unidad de Servicios Renales del Austro	825,389	-	-	492,623
Vallejo y Pérez Representaciones	-	-	130,101	-
	27,482,787	29,998,704	11,895,850	12,650,576
Provisión por deterioro (i)			(1,682,729)	(854,427)
	27,482,787	29,998,704	10,213,121	11,796,149

W

(i) Ver antigüedad de cartera a continuación:

Antigüedad de cartera	2017	%	2016	%
Cartera corriente	3,587,078	52%	8,122,544	64%
De 1 a 30 días	409,207	6%	707,389	6%
De 31 a 90 días	337,747	5%	853,388	7%
De 91 a 120 días	198,855	3%	783,766	6%
De 121 a 360 días	587,777	9%	1,032,266	8%
Días vencidos superiores a 360	1,758,671	26%	1,151,223	9%
	<u>6,879,335</u>	<u>100%</u>	<u>12,650,576</u>	<u>100%</u>

El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

Provisión deterioro	2017	2016
Saldo al 01 de enero	854,427	409,302
Incrementos	840,744	491,923
Reversos	(12,442)	(46,797)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1,682,729</u>	<u>854,427</u>

Nota 8.- Compañías relacionadas

El siguiente es un resumen de las transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía: 

<u>Compra de invent. servicios y reembolsos</u>	<u>Relación</u>	<u>USD</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Baxter Export Corp. (Miami)	Miembro del Grupo	113,952	199,297
Baxter Healthcare Puerto Rico	Miembro del Grupo	362,911	610,460
Baxter Healthcare SA Singapore	Miembro del Grupo	241,121	339,332
Baxter Healthcare Corp.	Casa Matriz	541,691	502,407
Baxter México SA de CV	Miembro del Grupo	-	215,632
Baxter Oncology Alemania	Miembro del Grupo	208,136	162,460
Industrial y Comercial Baxter Chile	Miembro del Grupo	-	26,680
Laboratorios Baxter SA Colombia	Miembro del Grupo	8,505,225	8,884,068
Baxter American Services	Miembro del Grupo	-	40,669
Baxter Hospitalar SA Brazil	Miembro del Grupo	-	528
Baxter World Trade Corporation	Miembro del Grupo	270	711
Baxter Export Costa Rica SRL	Miembro del Grupo	41,604	165
Baxter Healthcare SA Switzerland	Miembro del Grupo	145,503	151,899
Plasti Esteril México	Miembro del Grupo	-	26,549
Baxter México, S. de R.L. de C.V.	Miembro del Grupo	-	404
Baxter S.L	Miembro del Grupo	-	293
Baxter Sales & Distribution Corp (Branch)	Miembro del Grupo	-	19,009
Gambro Lundia AB	Miembro del Grupo	2,478,471	2,302,660
RTS SAS	Miembro del Grupo	-	821
Baxter Service Europe	Miembro del Grupo	5,320	-
Baxter Spa Italy	Miembro del Grupo	379	-
Baxter International Inc	Miembro del Grupo	55,798	-
Baxter de Guatemala SA	Miembro del Grupo	6,345	-
Clinef Norte Cia. Ltda	Inversión	793,471	-
		<u>13,500,197</u>	<u>13,484,041</u>
<u>Financiamiento recibido</u>			
Baxter Healthcare SA, Ireland Finance Branch (i)	Miembro del Grupo	<u>71,473</u>	<u>739,186</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tenía con compañías relacionadas los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

Ver siguiente hoja.....

Sociedad	Relación	Transacción	USD	
			2017	2016
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Laboratorios Baxter SA Colombia	Miembro del Grupo	Servicios y reembolsos	184	6,950
Baxter Spa Italy	Miembro del Grupo	Servicios y reembolsos	379	-
Baxter International Inc	Miembro del Grupo	Servicios y reembolsos	10,145	5,073
Baxter Healthcare Corporation	Miembro del Grupo	Servicios y reembolsos	5,926	1,742
Clinef Norte Cia. Ltda	Inversión		399,749	-
			<u>416,383</u>	<u>13,764</u>

Cuentas por pagar

Baxter Healthcare Corporation	Casa Matriz	Compra de inventario	38,523	29,129
Baxter Export Corp. (Miami)	Miembro del Grupo	Compra de inventario	64,081	37,421
Laboratorios Baxter SA Colombia	Miembro del Grupo	Compra de inventario	2,672,186	6,330,174
Baxter Oncology Alemania	Miembro del Grupo	Compra de inventario	56,041	6,693
Baxter Healthcare Puerto Rico	Miembro del Grupo	Compra de inventario	187,049	134,958
Baxter S.L.	Miembro del Grupo	Servicios financieros	-	293
Gambro Lundia AB	Miembro del Grupo	Compra de inventario	427,591	302,711
Baxter Hospitalar Ltda.	Miembro del Grupo	Compra de inventario	-	528
Baxter Healthcare SA Singapore	Miembro del Grupo	Compra de inventario y activos	232,689	8,861
Baxter Service Europe	Miembro del Grupo		125,268	-
			<u>3,803,429</u>	<u>6,850,768</u>

Obligaciones financieras

Baxter Healthcare S.A. Ireland	Miembro del Grupo	Préstamos (i)	<u>6,822,450</u>	<u>6,743,943</u>
--------------------------------	-------------------	---------------	------------------	------------------

- (i) Comprende una línea de crédito concedida hasta por USD 6,000,000 exigible en cualquier momento y que devenga intereses a una tasa anual del 0,48%.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Nota 9.- Otras cuentas por cobrar

Comprende:

	USD			
	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos a empleados	-	116,746	-	52,320
Depósitos en garantía	26,512	-	81,791	-
	<u>26,512</u>	<u>116,746</u>	<u>81,791</u>	<u>52,320</u>

Nota 10.- Impuestos

a) Composición:

<u>Impuestos por recuperar</u>	USD	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado IVA (i)	96,596	119,820
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	262,881	-
	<u>359,477</u>	<u>119,820</u>

- (i) Corresponde al IVA generado por las compras de bienes y servicios, importaciones y retenciones en la fuente de IVA aplicadas a la compañía.

<u>Impuesto a la renta por pagar</u>	USD	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar año 2016	-	7,597
Impuestos pendientes de años anteriores	-	81,199
	<u>-</u>	<u>88,796</u>

<u>Impuestos por pagar</u>	USD	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado IVA y retenciones de IVA	80,909	101,983
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	18,973	19,375
	<u>99,882</u>	<u>121,358</u>

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	USD	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	153,429	425,432
Impuesto a la renta diferido	-	(104,098)
	<u>153,429</u>	<u>321,334</u>

a) Conciliación contable del impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre:

Conciliación contable del IR corriente

	USD	
	2017	2016
(Pérdida) del año antes de participación laboral e IR	(711,872)	(133,956)
Menos - Participación a los trabajadores	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	(711,872)	(133,956)
Más - Gastos no deducibles (i)	799,147	2,067,736
Menos - Deducciones adicionales	(105,417)	-
Más - Ajuste por precios de transferencia	600,200	-
Base Tributaria	582,058	1,933,780
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta causado	128,053	425,432
Impuesto mínimo antes de reducción	255,715	
Saldo AIR	255,715	
Rebaja 40%	102,286	
Saldo AIR	153,429	(417,835)
Impuesto a la renta por pagar	153,429	7,597

Nota 11.- Inventarios

La composición es la siguiente:

	USD	
	2017	2016
Producto terminado para la venta y equipo en bodega	2,932,103	2,499,298
Producto terminado en tránsito	316,129	575,002
Repuestos	460,954	654,425
	3,709,186	3,728,725
Provisión por obsolescencia (i)	(510,375)	(473,172)
	3,198,811	3,255,553

(i) El movimiento para la provisión por obsolescencia es como sigue:

	USD	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 01 de enero	473,172	269,700
Incrementos	2,378,172	2,083,244
Utilizaciones y otros	(2,340,969)	(1,879,771)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>510,375</u>	<u>473,172</u>

Nota 12.- Activos fijos y equipo en comodato

El detalle resumido se presenta a continuación:

Ver siguiente hoja..........

Costo	Terrenos	Construcciones en curso	Instalaciones unidades renales	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Muebles	Equipo de Computación	Equipo en Comodato	Total
Saldo al 1-1-2016	391,720	188,766	2,115,811	3,015,013	149,872	285,972	986,761	10,327,888	17,461,803
Adiciones 2016	37,369	35,053	-	280,884	1,100	17,856	104,321	667,208	1,143,791
Bajas, neto	-	-	-	(887,134)	-	-	3,607	(628,303)	(1,011,830)
Saldo al 31-12-2016	429,089	223,819	2,115,811	2,908,763	150,972	303,828	1,094,689	10,366,793	17,593,764
Adiciones 2017	-	-	-	274,097	-	101,151	75,886.91	-	451,135
Bajas y/o Transferencias	(429,089)	630,529.00	429,089	307,132	(31,641)	(6,129)	(486,304)	(476,997)	(63,410)
Saldo al 31-12-2017	-	854,348	2,544,900	3,489,992	119,331	398,850	684,272	9,889,796	17,981,488

Depreciación Acumulada	Terrenos	Construcciones en curso	Instalaciones unidades renales	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Muebles	Equipo de Computación	Equipo en Comodato	Total
Saldo al 1-1-2016	-	-	908,696	1,675,028	76,655	178,926	1,026,498	9,504,118	13,369,921
Depreciación bajas	-	-	-	388,527	-	-	-	628,308	1,011,835
Depreciación 2016	-	-	(194,872)	(264,190)	(11,870)	(8,264)	(183,459)	(1,280,312)	(1,942,967)
Saldo al 31-12-2016	-	-	713,824	1,794,365	64,785	170,662	843,039	8,852,114	12,438,789
Depreciación Bajas	-	-	539,772	476,088	6,103	23,986	115,836	578,749	1,735,529
Depreciación 2017	-	-	3,506	186,323	(3,160)	(11,506)	(380,011)	(463,128)	(667,976)
Saldo al 31-12-2017	-	-	1,257,102	2,456,771	67,728	183,142	578,864	8,962,735	13,506,342

Saldo al 31-12-2016

5,154,975

Saldo al 31-12-2017

4,475,146

Nota 13.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Composición:

Ver siguiente hoja..........

	USD	
	2017	2016
Alexxia Pharma S.A.	12,296.20	18,058
American Express	-	2,332
Baxalta Ecuador S.A.	250,166.24	(255,578)
Covidien Colombia S.A.	13,881.00	-
Dhl Global Forwarding Ecuador S.A.	8,254.90	39,563
González Cabrera Ángel Fabricio	10,674.10	5,189
Inmobiliaria Intelca Cia Ltda	-	31,917
Lab Centro Illingworth Lci S.A.	31,021.22	7,791
Laboratorios De Especialidades Medicas	32,580.59	16,895
Laboratorios Guerrero Maldonado Cia Ltda	44,339.70	35,758
Leterago Del Ecuador S.A.	94.42	12,450
Logística Ecuatoriana S.A. Logistecsa	69,760.96	63,390
Medimp S.A.	-	1,252
Nefrocontrol S.A.	17,624.88	36,613
Netlab S.A.	3,961.08	6,243
Nikkiso Co Ltd	26,231.29	264,990
Nipro Medical	50,002.92	4,830
Quifatex S.A.	35,157.39	15,878
Química Ariston Ecuador	-	6,514
Servicios Logísticos Integrados Coimpexa	687.11	785
Sistemas Integrados De Carga Orioncago	71,783.19	40,837
Tcaudit Trujillo y Asociados Cia Ltda	3,235.96	4,906
Transportes Sánchez Polo del Ecuador C.A.	-	624
Abbott Laboratorios del Ecuador	10,242.54	-
Casalimpia Ecuador S.A.	20,918.54	-
Cega Internacional Traders S.A.	20,559.25	-
Control y Ejecución Técnica	22,270.36	-
Ecuauímica Ecuatoriana	19,337.45	-
Farmaenlace Cia. Ltda.	21,358.87	-
Leterago del Ecuador S.A.	24,708.25	-
Molina Idrovo Manuel Octavio	10,732.83	-
Panatlantic Logistics S. A.	10,643.53	-
Seguridad Máxima Segumax Cia L	12,212.63	-
Tecnoquímicas del Ecuador S.A.	10,908.29	-
Transportes del Valle	10,081.26	-
Otros	240,579	467,277
TOTAL	1,116,306	828,510

W

Nota 14.- Provisiones

Composición y movimiento:

<u>2017</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Pasivos corrientes				
Provisiones beneficios sociales (i)	346,036	1,752,572	(1,788,712)	309,896
Otras provisiones (ii)	381,490	30,018,210	(29,795,676)	604,024
Cuentas por pagar empleados	-	3,166,553	(3,145,149)	21,404
	<u>727,527</u>	<u>34,937,335</u>	<u>(34,729,537)</u>	<u>935,325</u>
<u>2016</u>				
Pasivos corrientes				
Provisiones beneficios sociales (i)	660,875	1,639,079	(1,953,918)	346,036
Otras provisiones (ii)	246,660	28,337,215	(28,202,385)	381,490
	<u>907,535</u>	<u>29,976,294</u>	<u>(30,156,303)</u>	<u>727,527</u>

- (i) Incluye principalmente beneficios sociales tales como décimo tercer sueldo en el año 2017 por USD 24.849 y en el año 2016 por USD 21.035, décimo cuarto sueldo en el año 2017 USD 24.257 y en el año 2016 USD 21.019, vacaciones en el año 2017 por USD 168.293 y en el año 2016 USD 179.762, fondo de reserva en el año 2017 por USD 8.469 y en el año 2016 por USD 9.161.
- (ii) Corresponde a provisiones por gastos corrientes: servicios de auditoría externa, honorarios terceros, mantenimiento, etc.

Nota 15.- Provisiones beneficios empleados

Jubilación patronal.- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo al empleado ecuatoriano, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, a todos aquellos trabajadores que por veinte años o más, hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Jubilación Patronal fueron como sigue:

	USD	
	2017	2016
Obligac. por benef. definidos (OBD) al inicio de año	446,847	417,018
Costo laboral por servicios actuariales	111,131	102,528
Costo financiero	18,499	18,182
Ganancias / pérdidas actuariales	41,811	23,977
Efecto de reducciones anticipadas	(40,159)	(114,857)
Saldos a fin de año	<u>578,129</u>	<u>446,847</u>

Provisión por desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	USD	
	2017	2016
Obligac. por benef. definidos (OBD) al inicio de año	159,110	156,229
Costo laboral por servicios actuariales	36,553	37,948
Costo financiero	6,587	6,812
Ganancias / pérdidas actuariales	24,779	(28,322)
Prestaciones pagadas	(30,530)	(13,556)
Saldos al fin de año	<u>196,499</u>	<u>159,110</u>

Las estimaciones que se reflejan en los estados financieros, están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

Las premisas utilizadas se aprecian en el siguiente cuadro:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de crecimiento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de mortalidad e invalidez (i)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	19.00%	11.80%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	<u>USD</u>		
	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Variación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	446,847	131,282	578,129
Bonificación por desahucio	159,110	37,389	196,499
Saldos a fin de año	<u>605,957</u>	<u>168,671</u>	<u>774,628</u>

Nota 16.- Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social se conforma por 3.625.165 acciones ordinarias de USD1 cada una, totalmente pagadas. El cuadro de integración de capital es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital</u> <u>total</u>	<u>Número de</u> <u>participaciones</u>	<u>Participación</u> <u>Accionistas</u>
Baxter Export Corporation	1	1	0%
Baxter Holding BV	3,625,184	3,625,184	100%
	<u>3,625,185</u>	<u>3,625,185</u>	<u>100%</u>

Nota 17.- Reservas y resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados por aplicación inicial de NIIF", que generaron un saldo deudor, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los tuviera.

Nota 18.- Costos y Gastos por Naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Ver siguiente hoja.....

2017

	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Venta	Total
Costo de productos vendidos	14,691,742	-	-	14,691,742
Remuneraciones y beneficios sociales	3,563,212	624,322	394,529	4,582,062
Depreciaciones y Amortizaciones	1,609,307	52,344	24,994	1,686,644
Arriendo de inmuebles	242,593	658,592	12,017	913,203
Honorarios a terceros	821,005	487,508	18,204	1,326,717
Logística y fletes	423,274	360,427	24,502	808,203
Atención pacientes	740,151	-	-	740,151
Sistemas informáticos	380	485,513	-	485,893
Seguros	182,212	67,036	53,908	303,156
Impuestos, contribuciones y otros	15,613	461,411	2,835	479,858
Gastos de viaje	102,649	31,101	26,672	160,422
Mantenimiento y adecuaciones	262,007	13,593	3,685	279,285
Suministros y materiales	85,364	22,929	22,231	130,524
Servicios básicos	207,201	47,099	56,140	310,440
Seguridad y Vigilancia	68,679	54,466	1,527	124,671
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 9)	-	840,383	-	840,383
Comunicaciones	19,905	41,287	1,351	62,543
Gastos de promoción y publicidad	17,563	817	13,575	31,955
Muestras	-	-	18,321	18,321
Otros costos y gastos	188,487	(127,382)	40,808	101,913
	23,241,343	4,121,444	715,299	28,078,087

2016

	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Venta	Total
Costo de productos vendidos	16,170,429	-	-	16,170,429
Remuneraciones y beneficios sociales	3,797,315	420,222	471,425	4,688,962
Participación a los trabajadores	414	(317)	(97)	(0.00)
Depreciaciones	1,955,084	7,487	26,116	1,988,687
Arriendo de inmuebles	309,271	763,572	34,288	1,107,132
Honorarios a terceros	813,716	425,430	26,625	1,265,771
Logística y fletes	421,333	351,584	-	772,917
Atención pacientes	828,157	-	6,459	834,616
Sistemas informáticos	-	574,478	-	574,478
Seguros	239,086	61,921	35,446	336,453
Impuestos, contribuciones y otros	43,722	377,496	2,604	423,821
Gastos de viaje	146,732	13,591	52,233	212,555
Mantenimiento y adecuaciones	213,706	1,668	28,387	243,761
Suministros y materiales	149,511	13,733	16,021	179,265
Servicios básicos	189,891	5,023	23,548	218,462
Seguridad y Vigilancia	58,580	88,484	-	147,064
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 9)	-	-	491,923	491,923
Comunicaciones	66,795	63,108	22,743	152,646
Gastos de promoción y publicidad	2,300	-	15,045	17,345
Muestras	-	-	19,468	19,468
Otros costos y gastos	204,781	(187,836)	168,357	185,302
	25,610,822	2,979,644	1,440,591	30,031,057

Nota 19.- Gastos Financieros, Neto

La composición de gastos financieros es como sigue:

	USD	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pago intereses préstamos relacionada	98,666	65,391
Comisiones bancarias	17,905	36,212
	<u>116,571</u>	<u>101,603</u>

Nota 20.- Compromisos y contingencias

A la fecha del presente Informe la Compañía mantiene los siguientes procesos judiciales:

Ver siguiente hoja.....

Departamento Administrativo

Actor	Demandado	Cuantía	Entidad / Judicatura	Estado
Baxter Ecuador S.A.	Ministerio de Salud Pública	Indeterminada	Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo	Activo (Audiencia en estrados)
Baxter Ecuador S.A.	Municipalidad de Guayaquil	Indeterminada	Municipalidad de Guayaquil	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Municipalidad de Guayaquil	Indeterminada	Municipalidad de Guayaquil	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Municipalidad de Guayaquil	Indeterminada	Municipalidad de Guayaquil	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Juan Rebelino Chachalo Sandoval	Indeterminada	Fiscalía general del estado -unidad delincuencia organizada	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Carmen Tomasa Mora Condoy - Giovanni	Indeterminada	Tribunal primero de garantías penales de El Oro.	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Por determinar	Indeterminada	Fiscalía de personas y garantías No. 7	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Por determinar	Indeterminada	Fiscalía del Guayas	Activo

Actor	Demandado	Cuantía	Entidad / Judicatura	Estado
Seted	Baxter Ecuador S.A.	Indeterminada	Seted	Activo
Seted	Baxter Ecuador S.A.	Indeterminada	Seted	Activo
Seted	Baxter Ecuador S.A.	Indeterminada	Seted	Activo

Y

Departamento de Litigio Civil

Actor	Demandado	Cuantía USD	Entidad / Judicatura	Estado
Baxter Ecuador S.A.	Ecuagenérica Cia. Ltda. y otros	1,000,000.000	Unidad Judicial Civil Quito	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Herederos de Sra. Mariana Chicaiza	30,000	Unidad Judicial Civil Quito	Concluido
Baxter Ecuador S.A.	Ernesto Lofruscio Silva / Disfarmed	80,000	Unidad Judicial Civil Quito	Concluido
Baxter Ecuador S.A.	Vicente Enrique Martínez Soriano	Indeterminada	Unidad Judicial Civil Guayaquil	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Vicente Enrique Martínez Soriano	Indeterminada	Dirección Provincial de Control Disciplinario	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Mario Polo Osorio	18,929.25	Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Adminmedic S.A. y otros	250,000.00	Unidad Judicial Civil Quito	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Adminmedic S.A.	400,000.00	Unidad Judicial Civil Quito	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Adminmedic S.A.	290,000.00	Unidad Judicial Civil Quito	Activo
Baxter Ecuador S.A.	Empresa Pública de Fármacos ENFARMA	103,485.17	Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado	Activo

Departamento de Contratación Pública

Actor	Demandado	Cuantía USD	Entidad / Judicatura	Estado
Baxter Ecuador S.A.	Enfarma EP	Indeterminada		Activo
Baxter Ecuador S.A.	Hospital Francisco Icaza	837,203.61	Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado	Activo

P

Nota 21.- Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000155 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a USD 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los USD 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía ha efectuado durante el año 2017 operaciones que superen dicho monto.

Nota 22.- Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los estados financieros.

Nota 23.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Nota 24.- Nuevas disposiciones legales

Servicio de Rentas Internas

En el Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 3 de julio de 2017 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 mediante la cual se aprobó el "Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes". Esta normativa señala que están obligados a presentar el referido anexo de información los sujetos pasivos que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que superen el valor de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000).

20

Servicio de Rentas Internas

En el Suplemento del Registro Oficial No. 123 de noviembre 20 del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó algunas resoluciones, entre estas:

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000566 - Se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta.

Están obligados a presentar la información las personas naturales y sociedades, nacionales y extranjeras, residentes en el Ecuador, que mantengan activos monetarios en instituciones financieras del exterior y que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Se haya registrado en los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera, en cualquier momento del ejercicio fiscal.
- El saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000567 - Se establece la obligatoriedad de las entidades que integran el sistema financiero nacional de reportar información mediante la presentación del anexo de transferencias SWIFT al Servicio de Rentas Internas.

Las entidades que integran el Sistema Financiero Nacional deberán reportar de manera mensual al SRI, las transferencias recibidas y enviadas a través de los sistemas de mensajes de la Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales de los Mensajes (SWIFT), correspondiente a la siguiente información:

- a) Transacciones efectuadas por éstas o sus clientes, hacia o desde paraísos fiscales
- b) Transacciones efectuadas por éstas o sus clientes, hacia o desde países con los cuales el Ecuador mantenga vigente un convenio para evitar la doble imposición.

El reporte del período contendrá las transacciones exitosas realizadas, así como las de operaciones devueltas por transacciones no concluidas o reversadas que estén fuera del período.

Plazos de presentación. - La información se presentará hasta el día 28 del mes siguiente al que corresponda dicha información.



Servicio de Rentas Internas

En el segundo suplemento del Registro Oficial No. 150 del viernes 29 de diciembre del 2017, se publicó la "Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera", teniendo como principales los siguientes aspectos:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES

- Para la deducción de gastos personales y familiares, sin IVA e ICE, se podrán considerar los de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho; y, los de los hijos propios o los del cónyuge o pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados; y, que dependan del sujeto pasivo. En caso de los padres, adicionalmente, no deberán percibir pensiones jubilares del IESS o patronal, que individualmente o sumadas superen un salario básico unificado (SBU 2018 = \$386), respecto de cada padre o madre.
- El gasto de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, será deducible hasta en un valor equivalente al duplo de la fracción básica desgravada del impuesto a la renta (FBD 2018 = \$11,270 x 2 = \$22,540). En este caso, la suma total de los gastos personales deducibles no podrá ser mayor a dicho límite.
- Las personas naturales y sucesiones indivisas están obligadas a llevar contabilidad cuando sus ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior sean mayores a USD 300. mil, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de diciembre 30 de 2017, durante 3 años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales (FBD 2018 = \$11.270)
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo. 

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los indicados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de los trabajadores que hayan cumplido 10 años de labor en la misma empresa.
- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR). El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.



- La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de USD1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estarán gravados con tarifa 0% de IVA.
- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario de IVA se considerarán las ventas con tarifa 12% + Exportaciones + ventas de paquetes de turismo receptivo + ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores + ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción (incluida las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) / total de las ventas.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Se establece exención del ISD a favor de las personas naturales que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria competente reconocidas como tales por el Estado, quienes podrán portar o transferir el costo total de la atención médica derivadas de la enfermedad, previo un trámite ante el SRI.
- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.

OTRAS REFORMAS

- Se extiende la obligación de presentar información de socios y accionistas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, hasta abril de cada año, debiendo revelar tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

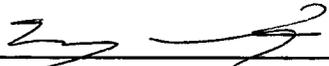


Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

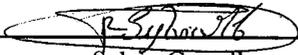
Mediante Resolución SCVS-DSC-2018-0001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de enero 2018, se emite el instructivo sobre sociedades de interés público, en cuyo artículo 1 señala que a efectos de lo dispuesto en el artículo 433-A de la Ley de Compañías, se considerará sociedades de interés público a las siguientes Compañías sujetas al control y vigilancia de la Entidad de Control Societario:

- Las emisoras de valores inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores.
- Las Casas de Valores, los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y las sociedades administradoras de fondos de inversión y fideicomisos.
- Las de seguros, de reaseguros, intermediarias de seguros, peritos de seguros y las agencias asesoras productoras de seguros.
- Las que financien servicios de atención integral de salud prepagada.
- Las que provean servicios de asistencia a asegurados o tarjetahabientes, por sí o a través de terceros.
- Las calificadoras de riesgo y auditoras externas.
- Las dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil.
- Las dedicadas a las actividades de agencias de viaje, como a la venta de servicios de viajes (tours), de viajes organizados, de transporte y alojamiento, al público en general y a clientes comerciales; y de operadores turísticos, como la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos; si la Compañía obtuviere dinero de terceros a base de planes, promesas u ofertas de venta del servicio.
- Las que se dediquen a la venta de vehículos automotores nuevos y usados.
- Las que se dediquen a actividades de factorización por compra de cartera.

Las Compañías cuyo giro ordinario de negocio se adecue a alguno de los numerales anteriores, deberán señalar por una sola ocasión en la opción que se habilitará en el sistema institucional, si tiene o no la calidad de sociedad de interés público.



María Polaina Meléndez
Representante Legal



Sylvia Castellanos
Contadora General